

Manizales, agosto 02 de 2019.

Doctor
CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA
Gerente
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

Referencia: Informe Evaluación de propuestas del Grupo II de la Solicitud Pública No. 0069 de 2.019 cuyo objeto es REPOSICIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA.

PRESUPUESTO OFICIAL: El presupuesto oficial para el presente grupo asciende a la suma de SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO CINCO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS MONEDA CORRIENTE (\$769.105.276) INCLUIDO AIU E IVA SOBRE UTILIDADES.

En cumplimiento de lo ordenado en los términos de referencia, por medio del presente, remitimos el informe de evaluación de las propuestas presentadas al Grupo II de la solicitud pública de la referencia.

La audiencia de sorteo fue programada para el día veintitrés (23) de julio de 2.019 a las 8:30 a.m., a la misma se presentaron 42 proponentes, por lo que se procedió a realizar el sorteo, quedando habilitados DIEZ proponentes para presentar propuestas, los cuales son:

1. CONSORCIO GITAMA
2. CONSORCIO AGA CAFÉ REDES
3. CONSORCIO OBRAS CALDAS 2019
4. CONSORCIO EMPO 2019
5. CONSORCIO JH
6. CONSORCIO A Y H
7. JORGE J. CARMONA
8. CONSORCIO GTS 2019
9. CONSORCIO CPA - OBRAS
10. CONSORCIO RYC INGENIERIA

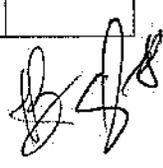
La audiencia de cierre y entrega de propuestas fue programada para el día veintiséis (26) de julio a las 10:00 a.m., a la misma se presentaron siete (07) proponentes en tiempo y oportunidad así:

1. CONSORCIO CPA – OBRAS
2. CONSORCIO AGA – CAFÉ REDES ✗
3. CONSORCIO GITAMA
4. CONSORCIO EMPO 2019 ✗
5. JORGE JULIO CARMONA GIRALDO
6. CONSORCIO A y H
7. CONSORCIO OBRAS CALDAS 2019 ✗

A continuación, se procede con la evaluación de las propuestas presentadas:

I. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE CARÁCTER JURÍDICO

DOCUMENTOS EXIGIDOS	CONSORCIO CPA – OBRAS	CONSORCIO AGA – CAFÉ REDES	CONSORCIO GITAMA	CONSORCIO EMPO 2019	JORGE JULIO CARMONA	CONSORCIO A y H	CONSORCIO OBRAS CALDAS 2019
Carta de presentación de la propuesta	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Compromiso anticorrupción	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Certificado existencia y representación legal vigente, en original y con fecha de expedición no superior a treinta días	N/A	SI	N/A	SI	N/A	SI	SI
RUT	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal o de la persona natural	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Certificado del RUP VIGENTE, en el Registro Único de Proponentes de							



las cualquiera de las Cámaras de Comercio de Caldas, en el cual deberá estar inscrito de acuerdo con el código estándar de productos y servicios de Naciones Unidas, V:14.080, en el código: 72141124 Servicio de tendido de tubería ó 40180000 Instalación de tubos y tuberías ó 721411 ó 72141100 Servicios de pavimentación y superficies de edificios de infraestructura ó 831015 ó 83101500 Servicios de acueducto y alcantarillado ó 721410 ó 72141000 servicios de construcción de autopistas y carreteras ó 70171800 Servicios de drenaje ó 72103300 Servicios de mantenimiento y reparación de Infraestructura.	SI						
Certificado de antecedentes disciplinarios de la razón social y del representante legal o de la persona natural expedido por la Procuraduría General de la Nación.	SI						
Certificado de antecedentes fiscales de la razón social y del representante legal o de la persona natural expedido por la Contraloría General de la República.	SI						
Certificación de cumplimiento de pago de	SI						

obligaciones laborales, y aportes parafiscales							
El Oferente deberá declarar bajo la gravedad de juramento que no se encuentra comprendido dentro de alguna de las inhabilidades e incompatibilidades consagradas en las normas legales. La contravención a lo anterior dará lugar a las sanciones previstas en la ley. Dicha declaración debe estar contenida en la carta de presentación de la propuesta	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Garantía de seriedad de la propuesta	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Documento de constitución de consorcio o unión temporal, en caso de que los proponentes participen bajo la modalidad de CONSORCIO O UNIONES TEMPORALES	SI	SI	SI	SI	N/A	SI	SI
HABILITADO	SI	SI	SI	SI	SI		SI

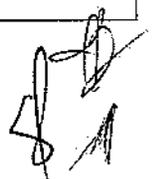
La anterior verificación arroja lo siguiente:

1. CONSORCIO CPA – OBRAS: **HABILITADO.**
2. CONSORCIO AGA – CAFÉ REDES: **HABILITADO.**
3. CONSORCIO GITAMA: **HABILITADO.**
4. CONSORCIO EMPO 2019: **HABILITADO.**
5. JORGE JULIO CARMONA GIRALDO: **HABILITADO.**
6. CONSORCIO A y H: **HABILITADO.**
7. CONSORCIO OBRAS CALDAS 2019: **HABILITADO.**



**II. DOCUMENTOS DE CARÁTER TÉCNICO
(CONDICIONES DE EXPERIENCIA)**

DOCUMENTOS EXIGIDOS	CONSORCIO CPA – OBRAS	CONSORCIO AGA – CAFÉ REDES	CONSORCIO GITAMA	CONSORCIO EMPO 2019	JORGE JULIO CARMONA	CONSORCIO A y H	CONSORCIO OBRAS CALDAS 2019
<p>Experiencia general: El proponente deberá anexar la fotocopia de la matricula profesional en la cual se acredite una experiencia igual o mayor a cinco (05) años los cuales se contarán a partir de la fecha de expedición de la misma; para personas Jurídicas si el representante legal no cumple estas calidades, la propuesta deberá ser avalada por ingeniero civil o ingeniero sanitario o ramas afines (Administración de Obras Civiles, Construcción en Ingeniería y Arquitectura, Ingeniería Ambiental e</p>	<p>Está conformado por el ingeniero CARLOS ALBERTO CEBALLOS CIFUENTES quien, Anexa matricula profesional expedida el 27 de junio 1991 y COPINA de fecha 8 de julio del 2019, así mismo la ingeniera CLAUDIA ACUÑA PILAR ANEXA matricula profesional expedida el 18 de junio de 1987 y COPINA del 8 de julio de 2019. CUMPLE</p>	<p>Está conformado por ALFREDO GIRALDO A & CIAS SAS Representante Legal es el ingeniero CIVIL ALFREDO GIRALDO ARISTIZABALA Anexa matricula profesional expedida el 28 de marzo del 1978 y COPINA de fecha 24 de julio del 2019, así mismo CAFÉ REDES INGENIERÍA SAS anexa matricula profesional del ingeniero FABIO ALONSO HOYOS LOPEZ expedida el 13 de mayo</p>	<p>Está conformado por el ingeniero HECTOR JAIME GIRALDO JARAMILLO quien, Anexa matricula profesional expedida el 22 de febrero de 1984 y COPINA de fecha 22 de julio del 2019, así mismo el ingeniero DIEGO TAMAYO SERNA anexa matricula profesional expedida el 20 de febrero de 1992 y COPINA del 23 de abril de 2019. CUMPLE</p>	<p>Está conformado por ingeniero PABLO FELIPE ARAQUE GOMEZ Matricula profesional del 10 de mayo de 1984 y COPINA del 9 de julio del 2019 y CARLOS ANDRES MASSO VALENCIA Matricula profesional del 22 de octubre del 2009 y COPINA del 10 de diciembre del 2018, se encuentra vencido. NO CUMPLE</p>	<p>Anexa Matricula profesional del 13 de diciembre de 1978 y COPINA del 23 de julio del 2019. CUMPLE</p>	<p>Está conformado por ACER LTDA para lo cual se anexa aval de la propuesta del ingeniero OSCAR EDUARDO PINEDA PUERTA Matricula profesional del 15 de marzo del 2007 y COPINA del 7 de marzo del 2019. Y Anexa matricula profesional del ingeniero HUMBERTO HUTADO NARIÑO expedida el 24 de agosto de 1983 y COPINA de</p>	<p>Está conformado por ingeniero DIEGO LEÓN MARTINEZ GOMEZ Matricula profesional del 21/09/1995 y COPINA del 3 de abril del 2019 y INGENIOYSIS SA Representante Legal FRANCISCO JAVIER LOPEZ FRANCO, no acredita la calidad de ingeniero civil o áreas afines, tampoco anexa Matricula profesional del ingeniero que avala la propuesta en caso de nor</p>



Ingeniería Sanitaria y Ambiental) con las condiciones establecidas.		de 1993 y COPNIA del 23 de julio de 2019. CUMPLE				fecha 13 de mayo del 2019 Y HUMBERT O HURTADO NARIÑO. CUMPLE	ser ingeniero. NO CUMPLE
Se debe anexar documento que demuestre que el director de construcción, tenga experiencia específica en obras civiles mayor a cinco (05 años) en actividades de dirección, residencia o construcción de obras de agua potable o dirección de interventoría o residencia de interventoría o supervisión de obras de agua potable y saneamiento básico, se acepta que el proponente sea el mismo director de obra siempre y cuando cumpla con los	Anexa experiencia del director ingeniero CARLOS ALBERTO CEBALLOS CIFUENTES 6 años 22 meses. CUMPLE	Anexa experiencia del director ingeniero RICARDO EMILIO LONDOÑO BOTERO 8,67 años. CUMPLE	Anexa experiencia del director ingeniero HECTOR JAIME GIRALDO JRAMRILLO de 92 meses o sea 7 años 6 meses. CUMPLE	Anexa experiencia del director ingeniero PABLO FELIPE ARAQUE con una experiencia de 5,43 años. CUMPLE	Anexa experiencia del director ingeniero ALVARO HERNANDO NARANJO OLAYA con una experiencia de 85,8 meses. CUMPLE	Anexa experiencia del director ingeniero ALBAERT O TABARES NARANJO de 127,9 meses. CUMPLE	Anexa experiencia del director ingeniero LEONARDO FABIO ARBELAEZ PATIÑO con una experiencia de 5,33 años. CUMPLE



requerimientos exigidos							
Experiencia específica: En la construcción ó reposición de redes de acueducto ó alcantarillado por un valor mayor o igual al presupuesto oficial para este grupo en máximo tres (3) contratos, para empresas de servicios públicos domiciliarios o públicas o estatales para lo cual se deberá anexar copia del certificado.	Anexo Certificado contrato No. 2006-0019 con Aguas de Manizales, por un valor de \$262.585.585, certificado de contrato No. 2017-0177 con Aguas de Manizales por un valor de \$602.730.011 para un total de \$865.315.596. CUMPLE	Anexo Certificado contrato No. 2013-0208 Con Aguas de Manizales por un valor de \$830.270.689. CUMPLE	Anexo certificado del contrato No. 020 del 2007 con SECRETARIA DEL INFRAESTRUCTURA DEL DEPTO DEL CESAR por un valor de \$488.875.057. Cumplo, Certificado contrato 36-1997 con EL MUNICIPIO DE PENNSILVANIA por un valor de \$497.201.900, Certificado contrato No. 136 del 2018 con EMPOCALDAS S.A E.S.P por un valor de \$458.713.740. Para un total de \$1.444.790.697. CUMPLE	Anexo certificado del contrato No. 00134 del 2018 con EMPOCALDAS S.A E.S.P por un valor de \$889.899.013. CUMPLE	Anexo certificado del contrato No. 000092 de 2007 con EMPOCALDAS S.A E.S.P por un valor de \$2.083.166.739. CUMPLE	Anexo certificado del contrato No. 2014 - 0108 con AGUAS DE MANIZALES por un valor de \$885.005.511. CUMPLE	Anexo certificado del contrato No. 2015-0154 con Aguas de Manizales por un valor de \$419.047.545. Contrato No. 366 del 2007 con AGUAS DE MANIZALES por un valor de \$273.843.446. Certificado contrato No. 105 de 2007 con AGUAS DE MANIZALES por un valor de \$384.315.910 Para un Total de \$1.077.206.901. CUMPLE
HABILITADO	SI	SI	SI	NO	SI	SI	NO

La anterior verificación arroja lo siguiente:



1. CONSORCIO CPA – OBRAS: **HABILITADO.**
2. CONSORCIO AGA – CAFÉ REDES: **HABILITADO.**
3. CONSORCIO GITAMA: **HABILITADO.**
4. CONSORCIO EMPO 2019: **NO HABILITADO.**
5. JORGE JULIO CARMONA GIRALDO: **HABILITADO.**
6. CONSORCIO A y H: **HABILITADO.**
7. CONSORCIO OBRAS CALDAS 2019: **NO HABILITADO.**

III. VERIFICACIÓN DOCUMENTOS DE CARÁCTER FINANCIERO Y ANALISIS FINANCIERO

PROPONENTE	Balance General a diciembre 31 de 2018.	Estado de resultados a diciembre 31 de 2018.	Declaración de Renta: año 2017 PN o 2018 PJ	CUMPLE CON LOS DOCUMENTOS DE CARÁCTER FINANCIERO
CONSORCIO CPA – OBRAS	SI	SI	SI	SI
CONSORCIO AGA – CAFÉ REDES	SI	SI	SI	SI
CONSORCIO GITAMA	SI	SI	SI	SI
CONSORCIO EMPO 2019	SI	SI	SI	SI
JORGE JULIO CARMONA GIRALDO	SI	SI	SI	SI
CONSORCIO A y H	SI	SI	SI	SI
CONSORCIO OBRAS CALDAS 2019	SI	SI	SI	SI

ANALISIS FINANCIERO

PROPONENTE	Índice de capital de trabajo igual o superior a 0.7*PO	Índice de Liquidez igual o superior a 1	Índice de endeudamiento menor o igual al 60%	Capacidad operativa igual o superior a 0.7%
CONSORCIO CPA – OBRAS	SI	SI	SI	SI
CONSORCIO AGA – CAFÉ REDES	SI	SI	NO*	SI
CONSORCIO GITAMA	SI	SI	SI	SI
CONSORCIO EMPO 2019	SI	SI	SI	SI
JORGE JULIO CARMONA GIRALDO	SI	SI	SI	SI
CONSORCIO A y H	SI	SI	SI	SI
CONSORCIO OBRAS CALDAS 2019	SI	SI	SI	SI

*CONSORCIO AGA CAFEREDES presenta un índice de endeudamiento de 64,9, superando el solicitado en los termino de referencia.

La anterior verificación arroja lo siguiente:

1. CONSORCIO CPA – OBRAS: **HABILITADO.**
2. CONSORCIO AGA – CAFÉ REDES: **NO HABILITADO.**
3. CONSORCIO GITAMA: **HABILITADO.**
4. CONSORCIO EMPO 2019: **HABILITADO.**
5. JORGE JULIO CARMONA GIRALDO: **HABILITADO.**
6. CONSORCIO A y H: **HABILITADO.**
7. CONSORCIO OBRAS CALDAS 2019: **HABILITADO.**

IV. DOCUMENTOS DE CARÁCTER ECONÓMICO:



IV. DOCUMENTOS DE CARÁCTER ECONÓMICO:

	CONSORCIO CPA - OBRAS	CONSORCIO AGA - CAFEREDES	CONSORCIO GITAMA	CONSORCIO EMPO 2019
FORMULARIOS DE PRECIOS	\$732.297.576 ✓	\$757.902.919 ✓	\$743.109.507 ✓	\$752.032.066 ✓
HABILITADO	SI	SI	SI	SI

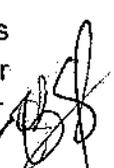
	JORGE JULIO CARMONA	CONSORCIO A Y H	CONSORCIO OBRAS CALDAS 2019
FORMULARIO S DE PRECIOS	\$748.347.291 ✓	\$726.803.037 ✓	\$749.108.531 ✓
HABILITADO	SI	SI	SI

LA CAPACIDAD JURÍDICA, LA CAPACIDAD TÉCNICA Y CONDICIONES DE EXPERIENCIA Y LA VERIFICACION DEL FORMULARIO DE PRECIOS SERÁN OBJETO DE VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO COMO REQUISITOS HABILITANTES PARA LA PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE SELECCIÓN, Y PARA SER EVALUADAS EN LA PARTE ECONÓMICA DEBEN HABER SIDO CONSIDERADAS COMO HABILITADAS EN TODOS Y CADA UNO DE ESTOS ASPECTOS DE LA EVALUACIÓN.

Entonces:

CONSORCIO CPA – OBRAS resultó **HABILITADO** en la verificación de los documentos de carácter jurídico, en la verificación de los documentos de carácter técnico y condiciones de experiencia, en la verificación de los documentos de carácter financiero y análisis financiero y revisión del formulario de precios, por ende, su propuesta podrá continuar el procedimiento de evaluación.

CONSORCIO AGA – CAFEREDES resultó **HABILITADO** en la verificación de los documentos de carácter jurídico, en la verificación de los documentos de carácter



y análisis financiero, por tal motivo, su propuesta no podrá continuar con el procedimiento de evaluación.

CONSORCIO GITAMA resultó **HABILITADO** en la verificación de los documentos de carácter jurídico, en la verificación de los documentos de carácter técnico y condiciones de experiencia, en la verificación de los documentos de carácter financiero y análisis financiero y revisión del formulario de precios, por ende, su propuesta podrá continuar el procedimiento de evaluación.

CONSORCIO EMPO 2019 resultó **HABILITADO** en la verificación de los documentos de carácter jurídico, en la verificación de los documentos de carácter financiero y análisis financiero y revisión del formulario de precios, pero resultó **NO HABILITADO** en la verificación de los documentos de carácter técnico y condiciones de experiencia, por tal motivo, su propuesta no podrá continuar con el procedimiento de evaluación.

JORGE JULIO CARMONA GIRALDO resultó **HABILITADO** en la verificación de los documentos de carácter jurídico, en la verificación de los documentos de carácter técnico y condiciones de experiencia, en la verificación de los documentos de carácter financiero y análisis financiero y revisión del formulario de precios, por ende, su propuesta podrá continuar el procedimiento de evaluación.

CONSORCIO A Y H resultó **HABILITADO** en la verificación de los documentos de carácter jurídico, en la verificación de los documentos de carácter técnico y condiciones de experiencia y en la verificación de los documentos de carácter financiero y análisis financiero y revisión del formulario de precios, por ende, su propuesta podrá continuar el procedimiento de evaluación.

CONSORCIO OBRAS CALDAS 2019 resultó **HABILITADO** en la verificación de los documentos de carácter jurídico, en la verificación de los documentos de carácter financiero y análisis financiero y revisión del formulario de precios, pero resultó **NO HABILITADO** en la verificación de los documentos de carácter técnico y condiciones de experiencia, por tal motivo, su propuesta no podrá continuar con el procedimiento de evaluación.

EVALUACIÓN PROPUESTA ECONOMICA



PROPONENTE	VALOR PROPUESTA	DESVIACIÓN ESTÁNDAR	VALOR MINIMO	V _{min} +Desvest	PUNTAJE	ORDEN DE ELEGIBILIDAD
CONSORCIO CPA OBRAS	\$732.297.576	\$ 16.451.644	\$ 726.803.037	\$ 743.254.681	87,858	3
CONSORCIO GITAMA	\$743.109.507				98,602	1
JORGE JULIO CARMONA GIRALDO	\$748.347.291				91,722	2
CONSORCIO AY H	\$726.803.037				85,122	4
PRESUPUESTO OFICIAL	\$769.105.276					

En consecuencia y conforme con lo anterior, el Comité Evaluador recomienda aceptar la oferta de CONSORCIO GITAMA para que ejecute el contrato correspondiente al Grupo II – REPOSICIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA de la Solicitud Publica de Ofertas N° 0069 de 2019, por un valor de SETECIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES CIENTO NUEVE MIL QUINIENTOS SIETE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$ 743.109.507) INCLUIDO AIU E IVA SOBRE UTILIDADES, con un plazo de ejecución de 105 días calendario contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

NOTA: Para la aceptación de la oferta se dará aplicación al numeral 2.14 de los términos de referencia.

FIRMA COMITÉ EVALUADOR

ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE
Jefe Sección Contratación
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

JOSÉ OSCAR BEDOYA AGUIRRE
Jefe Sección Contabilidad (E)
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

SERGIO HUMBERTO LOPERA PROAÑOS
Jefe Depto. De Operación y Mantenimiento
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.